Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

Comunicación y Representación de Proyectos de Paisajismo

GRADO EN PAISAJISMO (1º y 2º curso)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	2 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El conocimiento y buen uso de las herramientas gráficas son imprescindibles para comunicar cualquier proyecto. La asignatura lleva los códigos gráficos y de representación más allá del documento técnico: Trata los planos de paisajismo como elemento de comunicación desde los primeros bocetos de ideación, pasando por los dibujos descriptivos y técnicos. El objetivo de esta materia es el aprender a utilizar del dibujo y otros medios de expresión gráfica como herramientas para la comunicación y narración del proyecto paisajístico. De este modo, el estudiantado adquirirá los conocimientos básicos para poder analizar, diseñar, representar, comunicar y narrar el paisaje mediante la postproducción de planos, fotomontajes, maquetación y diagramatización. El alumno deberá demostrar la adquisición de los conocimientos imprescindibles para superar la asignatura.

II.B-Presentación en inglés

A understanding and effective use of graphic tools are essential for communicating any design project. This course explores graphic and representational conventions beyond the technical drawing, approaching landscape plans as communication tools from the earliest conceptual sketches through descriptive and technical drawings. The aim of the course is to develop students' ability to use drawing and other forms of graphic expression as tools for communicating and narrating landscape design projects. To this end, students will acquire the fundamental knowledge and skills required to analyse, design, represent, communicate, and narrate landscape through the post-production of plans, photomontages, layout design, and diagramming. By the end of the course, students are expected to demonstrate that they have acquired the essential knowledge and competencies required to successfully complete the course.

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

HAB02. Aptitud para aplicar los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos (T).
HAB01. Concebir y representar los atributos visuales de los objetos y dominar la proporción y las técnicas del dibujo, incluidas las informáticas (T).
CON16. Conocimiento adecuado y aplicado a la arquitectura y al urbanismo de los sistemas de representación espacial en paisajismo
CON08. Conocer los enfoques, métodos y técnicas (incluidas las competencias digitales) para analizar, representar y comunicar el paisaje con sus sistemas y procesos y para comprender las necesidades y expectativas de sus usuarios reales y potenciales y de otros actores relevantes.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

La asignatura se plantea como un **taller eminentemente práctico**, en el que los ejercicios parciales y el trabajo final constituyen los principales instrumentos de aprendizaje y evaluación. A través de ellos, el estudiantado consolidará los contenidos y las herramientas presentadas en las sesiones teóricas, dando continuidad y ampliando las competencias adquiridas en las asignaturas **Informática Gráfica** y **Sistemas de Representación**, cursadas durante el primer año del grado. En esta materia, dichas competencias se aplicarán específicamente a la **comunicación y representación gráfica de proyectos de paisajismo**, aplicando los recursos y las técnicas necesarias para representar y transmitir proyectos con solvencia profesional. Asimismo, se trabajará el flujo de trabajo integrado entre distintos programas de diseño y representación (AutoCAD, Photoshop, Illustrator, InDesign y Rhino), optimizando los procesos de producción gráfica en proyectos de paisaje de diferentes escalas.

El curso abordará los siguientes contenidos:

•Representación gráfica del proyecto de paisaje mediante plantas, alzados y secciones.
•Elaboración de esquemas, diagramas y otras exploraciones gráficas de carácter analítico.
•El dibujo como herramienta de ideación y desarrollo del proyecto.
•Visualización de datos: del diagrama a la medición y representación de la información.
•Técnicas de collage digital, fotomontaje y edición de imágenes ráster aplicadas a la representación del paisaje.
•Manejo de herramienta de postproducción digital para la comunicación gráfica de proyectos de paisajismo.
•Maquetación y composición gráfica de paneles y presentaciones.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Asistencia a clases teóricas	Píldoras teóricas que darán inicio a las distintas prácticas, introduciendo documentos clave del proyecto de paisaje.
Tutorías académicas	Las tutorías serán para resolución de dudas, pero no para reemplazar la asistencia a las clases teóricas.
Lecturas	Se sugerirán distintas lecturas sobre paisajistas clave que acompañarán los ejercicios.
Trabajos individuales	Los ejercicios cortos deberán de entregarse en tiempo y forma. No se aceptarán ejercicios fuera de plazo.
Presentaciones orales	Las entregas principales tendrán que realizarse mediante presentaciones orales, demostrando un léxico adquirido del proyecto de paisaje.
Prácticas	Las entregas prácticas serán fundamentales. No se aceptarán entregas fuera de plazo o incompletas.
Otras actividades	Podrán proponerse otras actividades como visita a exposiciones durante el curso.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	28
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	28
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	9
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	39
Preparación de clases teóricas	0
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	36
Preparación de pruebas	36
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Las sesiones teóricas servirán para presentar herramientas digitales para la realización de trabajos de comunicación gráfica aplicados al paisajismo.
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	El curso se plantea como un taller articulado a través de diferentes ejercicios prácticos.
Trabajos individuales	Semana 1 a Semana 15	Cada estudiante presentará sus trabajos de forma autónoma, con documentación suficiente y acorde al nivel exigido. La corrección dependerá del trabajo aportado por cada estudiante y no se aceptarán trabajos que no alcancen unos mínimos de dedicación, esfuerzo, claridad de desarrollo y nivel gráfico adecuado.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

Evaluación Ordinaria:
Enseñar trabajo todas las semanas es obligatorio. La ponderación de la nota se dividirá en:
- **70%** para la valoración del trabajo/proyecto final (SE2).
- **30%** para la presentación y ejercicios intermedios durante el curso (SE3)

Evaluación extraordinaria:
El alumnado que no consigan superar la evaluación ordinaria serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria de cuya valoración dependerá de las indicaciones aportadas por la profesora al inicio del curso y en su campus virtual. Con carácter general será un examen (entrega) en las fechas oficiales establecidas de carácter práctico.
Dispensa académica:
La asignatura al ser de tipo taller y proyectual NO tiene posibilidad de dispensa académica. El trabajo dle alumnado se debe ir corrigiendo en clase gradualment epara garantizar la correcta implementación de las herramientas gráficas explicadas por el porfesorado.

Calendario y Normas Particulares de Evaluación:
Se aplicará el sistema de evaluación continua, valorando de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante a través del cuatrimestre. La nota final será la nota media entre el trabajo final y los trabajos de clase.

La nota mínima para aprobar el curso es 5,0. (debe obtenerse una media de al menos 5,0 en las prácticas y un 5.0 en la entrega final, no se realizarán ponderaciones si no se cumplen los mínimos en ambas secciones)
Tanto los trabajos y los proyectos, como los ejercicios prácticos se realizarán durante el curso y se fijará una fecha de entrega para cada uno. Las fechas de entrega, una vez fijadas, son únicas e iguales para todos los alumnos. Se valorará tanto la comunicación, como la calidad proyectual de los diseños. No se aceptarán entregas fuera de plazo.

No se admitirán retrasos ni se harán excepciones, excepto en casos de fuerza mayor. El hecho de no entregar cualquiera de ellos en la fecha y hora fijadas supone su calificación con nota 0.
En caso de no superar la evaluación ordinaria, el alumnado deberá presentarse al examen de revaluación en el período extraordinario fijado por el calendario oficial. Este será estrictamente presencial. Se deberá presentar de nuevo el trabajo no superado, manteniéndose los mismos criterios de corrección y valoración expuestos anteriormente. Sin menoscabo de los derechos y deberes de los estudiantes recogidos en el Estatuto del estudiante (RD 1791/2010), en los Estatutos de la URJC y en su Normativa interna, el alumno debe atender a las siguientes aclaraciones:

1.-PLAGIO Y TRABAJO PERSONAL: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con el suspenso en la asignatura. Del mismo modo, cada alumno se representará a sí mismo en los trabajos realizados, quedando terminantemente prohibido presentar trabajos, pruebas o exámenes suplantando a otro estudiante. El plagio y la suplantación implicarán la solicitud de apertura de expediente, al estar recogido en la normativa de la Universidad como "falta menos grave".
2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita o gráfica como son la presentación formal, la pulcritud, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión, tanto escrita como gráfica, sea la correspondiente a un nivel universitario.

- **NOTA SOBRE TUTORÍAS:** Las tutorías están orientadas al desempeño global del alumnado en la asignatura, no a la corrección del trabajo en curso, que debe realizarse en las clases, salvo en los casos que el profesor lo indique expresamente. No se atenderá en tutorías individuales consultas sobre prácticas o teoría de alumnado que no hayan acudido a la clase correspondiente.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: No

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
AMOROSO, Nadia. Representing Landscapes: Hybrid. ROUTLEDGE, 2016. DESIMINI, Jill and WALDHEIM, Charles, eds., Cartographic Grounds: Projecting the Landscape Imaginary (New York: Princeton Architectural Press, 2016) HUTCHISON, Edward. El dibujo en el proyecto del paisaje. Barcelona: Gustavo Gili 2012. **JOLA (Journal of Landscape Architecture)** European Council of Landscape Architecture Schools, issuing body.. Oxfordshire : Taylor & Francis. TREIB, Marc, ed., Representing Landscape Architecture (New York: Taylor &Francis, 2008) TSCHUMI, B. The Manhattan transcripts. Londres: Arquitectural Design, 1981. TUFTE, Edward Rolf. Envisioning information. Cheshire: Graphics Press LLC, 1990. PEREZ IGUALADA, Javier. 2022. *Landscape Project: Architecture, Urbanism, and Ecology.* 1st ed. Valencia: Editorial de la Universidad Polite¿cnica de Valencia. STEENBERGEN, Clemens. Composing Landscapes: Analysis, Typology and Experiments for Design (New York: Birkhäuser Architecture, 2008) VAN DOOREN, N. (2013). “Reflexiones sobre representación”, Revista Paisea 027. WALDHEIM, Charles and HANSEN, Andrea, eds., Composite Landscapes (Berlin: Hatje Cantz, 2015).
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	NOEMÍ GÓMEZ LOBO
Correo electrónico	noemi.gomez.lobo@urjc.es
Departamento	Teoría de la Señal y Comunicaciones y Sistemas Telemáticos y Computación
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Ayudante Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	0

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 20/11/2026 18:12 | Hash: 990b11d890dc629c02c7498235aca791.